

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24735 JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE GIJÓN**

Doña Carmen Villar Sevillano, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las siguientes empresas:

N.º Ejecución	Empresa	Fecha resolución
96/12	Milaastur, S.L.	19-07-12
169/11	Amilcar González Díez	08-05-12
52/12	Modespil S.L.	02-07-12
97/12	Fundación Adriana Fernández	17-07-12
14/12	Hostelería Montes Blanco, S.L.	27-06-12
99/12	Reformas Gijón, S.L.	17-07-12
114/12	Aislamientos Armando Ríos Álvarez, S.L.	31-07-12

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Gijón, 29 de agosto de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120060345-1